

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Almussafes

2026/00763 Anuncio del Ayuntamiento de Almussafes sobre la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos código 2647932J, suplemento de crédito a diversas aplicaciones presupuestarias del área 3 a cargo del capítulo 1 - EXMOC 0002-2026.

ANUNCIO

Habiéndose aprobado inicialmente por el Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria celebrada el día 22 de enero de 2026, el expediente EXMOC/0002-2026 Suplemento de crédito a diversas aplicaciones presupuestarias del área 3 a cargo del capítulo 1 (SEGEX: 2647932J), del que entiende el Pleno de la Corporación, se expone al público el expediente por plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente a la inserción del presente edicto en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia, durante los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno de la Corporación. En caso de que no se presenten reclamaciones el expediente se entenderá definitivamente aprobado sin necesidad de acuerdo expreso en tal sentido.

Almussafes, 23 de enero de 2026.—El alcalde, Antonio González Rodríguez.

